



Decreto número: 2023/843

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2023.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2023/843

Número Relación: F/2023/68

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/68 (I.R.P.F.)

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Econ.	Prog. Econ.	RC,A,D		Importes Euros	Conceptos Descuento		Importes Euros
F/2023/2083 26/07/2023	05694952Z CHACON SOBRINO CECILIO JOSE CECILIO JOSÉ CHACÓN SOBRINO, EN CONCEPTO DE PAGO SERVICIO TALLER CREACIÓN ARTÍSTICA Y OCIO (JUVENTUD). EXP. 2023/009054.	Emit-/2 26/07/2023	FACe: Conformada con firma	2023	2315	22640	RC:22023002670	300,00	2023	20001	45,00	300,00
F/2023/2191 03/08/2023	05668040N JOSE FRANCISCO DIAZ GOMEZ JOSÉ FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ, EN CONCEPTO DE PAGO SERVICIO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (AGOSTO/2023).	42 01/08/2023	FACe: Conformada con firma	2023	926	22799		1.210,00	2023	20001	150,00	1.210,00
Totales								1.510,00			195,00	1.510,00

MIGUELTURRA, 22 de Agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: qYDHEEo89V7KYa7Ru1eT
 Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 23/08/2023 13:29:06
 Firmado por Vicepresidenta-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 24/08/2023 10:26:58
 El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

Decreto número: 2023/843

Número Relación: F/2023/68

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/68 (I.R.P.F.)

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2023	2315	22640	Gastos diversos. Actividades Consejo Local Juventud	1	300,00
2023	926	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	1	1.210,00

MIGUELTURRA, 22 de Agosto de 2023

Decreto número: 2023/843

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**